

# *Investigación sobre la presencia de las mujeres en la oferta de formación de la Comunidad de Madrid: Usos, ausencias y razones de las mismas*

Julio FERNÁNDEZ GARRIDO \*  
Luis ARAMBURU-ZABALA HIGUERA \*\*

El presente artículo es un resumen de la investigación subvencionada por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid sobre la igualdad de oportunidades en la oferta de Formación Ocupacional en esa Comunidad. La investigación fue llevada a cabo por un equipo de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid encargado de evaluar la situación de las mujeres en los programas de Formación Profesional Ocupacional del Instituto para la Formación de la Comunidad de Madrid a lo largo de 1994 <sup>1</sup>. En líneas generales, se pretendía conocer cuál es la presencia y grado de participación de las mujeres de la CAM en estos programas, considerados *estratégicos* para la inserción social y laboral de los hombres y mujeres en la vida activa.

Desde la Dirección General de la Mujer se creyó oportuno promover esta investigación como un esfuerzo más en el contexto del *Segundo Plan para la Igualdad de las Mujeres de la Comunidad de Madrid*, una meta que se sitúa dentro del *Objetivo 1* del mencionado Plan («Integrar a las mujeres en el mercado laboral» de la Comunidad de Madrid y «Conocer la realidad del mercado laboral y de la formación para el empleo».) Como es bien sabido, las desigualdades en el acceso a la Formación Profesional y Ocupacional han sido una constante en nuestro país, si se tiene en consideración que:

---

\* Profesor Titular de Psicología del Trabajo. Universidad Complutense de Madrid.

\*\* Profesor de Psicología del Trabajo. Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>1</sup> Este equipo estuvo compuesto por Luis Aramburu-Zabala y Teresa Coello García, como codirector/a de la investigación, y por Ana Bernabeu Domínguez, Angels Fernández Otero y Elena Pliego López, como investigadoras.

**Cuadro 1**  
**PROPORCIÓN DE HOMBRES Y DE MUJERES QUE CURSAN**  
**ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA,**  
**«TERRITORIO MEC», CURSO 1992-93**

Rama profesional	V	M	CS	Caracterización de la Rama
Rama Administr. y Comercial	28.498	55.717	0,51	Mixta
Agraria	1.108	369	3	Masculinizada
Artes gráficas	831	265	3,13	Masculinizada
Automoción	15.008	154	97	Masculinizada
Construcción	565	222	2,5	Masculinizada
Delineación	7.202	3.565	2	Masculinizada
Electricidad y Electrónica	44.328	1.030	43	Masculinizada
Hogar	225	2.609	0,08	Feminizada
Hostelería	2.269	1.326	1,7	Mixta
Imagen y Sonido	2.194	1.160	1,9	Mixta
Madera	964	61	15,8	Masculinizada
Mecánica Industrial	7.529	308	24,4	Masculinizada
Moda y confección	69	929	0,07	Feminizada
Peluquería y Estética	354	7.024	0,05	Feminizada
Química	1.197	1.291	0,92	Mixta
Sanitaria	2.512	16.366	0,15	Feminizada

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Servicio de Estadística, MEC (1994).

V = n.º de varones que cursan FP Reglada durante el curso 1992-93.

M = n.º de mujeres que cursan FP Reglada durante el curso 1992-93.

CS = Cociente n.º de varones/n.º de mujeres en cada Rama o «Cociente de Segregación». De dónde...

- «Rama Masculinizada»: aquella en la cual el cociente de segregación es mayor que 2.
- «Rama Feminizada»: aquella en la que el cociente de segregación es menor que 0,5.
- «Rama Mixta»: aquella en la que el cociente de segregación está comprendido entre 2 y 0,5.

— A nivel cuantitativo, las mujeres acceden en menor número que los hombres a los cursos de formación profesional y ocupacional, salvo en determinadas especialidades y niveles; y

— a nivel cualitativo, las mujeres suelen concentrarse en un cierto número de ramas y ocupaciones tradicionalmente consideradas «femeninas», y están prácticamente ausentes de las llamadas ramas «masculinas».

A partir de esta constatación, la Dirección General de la Mujer y el Instituto para la Formación de la CAM, que se adhiere explícitamente al *Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades de la Comunidad de Madrid*, desean conocer cuál es la participación de las mujeres en la oferta formativa general

(no segregada) de la Comunidad de Madrid durante 1994. Este trabajo se inscribe, pues, en el esfuerzo para profundizar en la igualdad de oportunidades que protagonizan ambos Departamentos.

### **Mujeres en la formación ocupacional: contexto y antecedentes**

Como se ha comentado, los datos sobre la presencia de las mujeres en los programas de Formación Profesional y Ocupacional permiten sospechar la existencia de desigualdades efectivas, que limitan de manera significativa la participación de las mujeres en la vida activa y laboral. Como muestra de ello, valgan dos ejemplos:

a) *Presencia de las mujeres en los programas de Formación Profesional reglada, en el «territorio MEC»*

Recientemente, el Servicio de Estadística del Ministerio de Educación y Ciencia ha ofrecido el balance de la presencia de las mujeres en la Formación Profesional reglada. (Ver cuadro 1).

b) *Presencia de las mujeres en la oferta de Formación Ocupacional del INEM (1992)*

A partir de los datos del propio INEM sobre participación de las mujeres en las especialidades formativas del Plan de Formación e Inserción Profesional, 1992, (clasificados según el «Cociente de Segregación» de las especialidades; cfr. *supra*) y de la calificación que da el propio INEM a esas especialidades según la mayor o menor «ocupabilidad» de las mismas (que podría estimarse a través de los «criterios de prioridad de la oferta formativa» que publica el INEM anualmente), (Ver cuadro 2). En ella puede apreciarse (a) que las especialidades «masculinas» y «femeninas» están o han estado claramente segregadas en el Plan FIP; y (b) que las especialidades «femeninas» llevan las de perder en el mercado de trabajo, esto es, presentan sistemáticamente índices de ocupabilidad más bajos que las especialidades denominadas «masculinas».

### **Resultados de la investigación**

Desde estos antecedentes, que ponen en cuestión la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación profesional y ocupacional (FP/FO), el equipo se propuso como metas:

## Cuadro 2

**FAMILIAS PROFESIONALES DE LA OFERTA FORMATIVA DEL INEM,  
CLASIFICADAS SEGÚN «COCIENTE DE SEGREGACIÓN» HOMBRES/MUJERES  
Y «PRIORIDAD FORMATIVA» DE CADA FAMILIA (1992)**

Familia profesional INEM 1992	Coc. Segr.	Grado de prioridad año 1992				
		1	2	3	4	5
Minería	40					#
Soldadura	20,2					
Mecánica fluidos	14,2		#	#		
Frio climatización	13,75	#				
Mecánica industrial	9,18			#		
Transporte	8,49					#
Electrónica	7,23			#		
Obras Públicas	5,87	#				
Construcciones metálicas	5,85			#		
Automoción	5,04			#		
Electricidad	4,73				#	
Construcción	3,16	#				
Industrias químicas	2,58					#
Control de calidad	2					
Energías renovables	1,92			#		
Madera	1,78			#		
Conserv. medio ambiente	1,75		#			
Artes gráficas	1,56			#		
Forestal	1,52					#
Acuicultura y pesca	1,23					#
Metodol. de la formación	1,21					
Comunicación	1,15				#	
Mecanización agraria	1,1			#		
Fruticultura	1,08				#	
Técnicas empresariales	1,07				#	
Cultivos extensivos	1,05			#		
Diseño y delineación	1				#	
Informática	0,89				#	
Ganadería	0,88			#		
Idiomas	0,79					#
Textil	0,73					#
Indust. agroalimentarias	0,71			#		
Turismo y serv.	0,58			#		
Comunidad						
Ornamentación	0,47			#		
Jardinería	0,46			#		
Horticultura	0,39					#
Hostelería	0,33					#
Artesanía	0,29					#
Administración y oficinas	0,26					#
Piel y cuero	0,12					#
Primeras transf. mineras	0,09					#
Enfermería	0,04					#
Sanitaria	0,04					#
Belleza						
Confección industrial						

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos INEM («Criterios de Prioridad de la Oferta Formativa»; Documento de difusión interna; 1992).

**NB:** «Cociente de segregación»: Proporción entre el número de hombres y de mujeres dentro de cada familia profesional. Una familia profesional se considera...

- «Masculinizada», cuando el cociente de segregación es mayor que 2.
- «Feminizada», el cociente de segregación es inferior a 0,5.
- «Mixta», el cociente de segregación está comprendido entre 0,5 y 2.

a) verificar que la demanda de FO de las mujeres en la Comunidad de Madrid es, al menos, tan alta como la de los varones (En caso contrario, podríamos suponer que una menor participación femenina tal vez se deba a un «menor interés» de las mujeres madrileñas por la FO);

b) verificar que los procesos de selección en la oferta formativa no desfavorecen a las mujeres, mediante sesgos o mecanismos de discriminación directa o indirecta; y

c) verificar que las mujeres están presentes en todas las ramas y especialidades de la oferta formativa, y no únicamente en especialidades y niveles tradicionalmente considerados «femeninos».

Los resultados obtenidos son los siguientes:

a) *«Verificar la demanda»*

En cuanto a este aspecto, se tomaron en cuenta dos indicadores. El primer indicador es genérico y se refiere a la creciente participación de las mujeres madrileñas en la vida activa (tasas de actividad) en todos los niveles de edad y cualificación (cfr. datos EPA e INEM, 1994), así como las elevadas tasas de paro de este colectivo, en relación con los varones. La creciente actividad junto al elevado desempleo femenino permiten suponer que las mujeres de la CAM están, al menos, tan «interesadas» como los varones en recibir algún tipo de formación ocupacional que mejore sus posibilidades cara al empleo. El segundo indicador es más explícito y se refiere al número de aspirantes, hombres y mujeres, que desean tomar parte en los programas de FO. Los datos disponibles al efecto indican de manera inequívoca que, en 1994:

– Solicitan cursos de FO un número de mujeres ligeramente más alto que hombres;

– Las mujeres solicitan cursos en todas las especialidades y niveles formativos; por otro lado, si bien se comprueba que en algunos (especialidades más «masculinizadas») la demanda femenina es más baja que la masculina, hay un interés evidente y significativo por la práctica totalidad de las especialidades ofertadas en agricultura, industria, construcción y servicios.

Así pues, parece garantizado el «interés» de las mujeres de la Comunidad de Madrid hacia la Formación Ocupacional en general, y hacia los programas «tradicionalmente masculinos» en particular.

b) *«Verificar la selección»*

Del análisis de la documentación técnica y la normativa que rige los procesos de selección en las convocatorias de 1993 y 1994 se desprende lo siguiente:

1.º Existe un conjunto de variables, a las que llamaremos «sociales» (*Criterios Socioeconómicos*<sup>2</sup>), como el nivel de rentas bajas, el número de familiares a cargo del/la aspirante, las responsabilidades familiares no compartidas o la situación de desempleo, incluido el paro de larga duración, que tienen un peso importante en los procesos selectivos de los niveles de formación inferiores. En particular, ese grupo de variables mejoran las posibilidades de aceptación en el nivel formativo de Iniciación, el más claramente feminizado;

2.º Otro grupo de variables son más bien de tipo «técnico-profesional» (*Criterios Laborales y Formativos*<sup>3</sup>) y abarcan la formación profesional y ocupacional previa así como la experiencia o vinculación anterior con un dominio profesional y los conocimientos exigidos en el mismo. Estas variables «pesan» más en los niveles superiores y, así, contra más alto sea el nivel formativo (Capacitación, Cualificación, Especialización), menos importancia tienen las variables sociales y más se atenderá a las calificaciones técnicas de los y las solicitantes. Recordemos que en los niveles avanzados eran donde la presencia de las mujeres era menor en comparación con los varones.

3.º Puesto que las mujeres de la CAM, especialmente las desempleadas y las que buscan su primer empleo, tienden a puntuar por encima de los varones en el primer grupo de variables<sup>4</sup>, es fácil suponer que sea ésa la razón de su presencia masiva en el nivel de Iniciación. Este nivel es, por consiguiente, una especie de «garantía formativa» para las mujeres, cuyas tasas de inserción laboral, por otro lado, desconocemos<sup>5</sup>.

4.º En el mismo sentido, y ya que sabemos que las calificaciones técnico-profesionales de las mujeres de la CAM se limitan tradicionalmente a campos concretos del sector servicios<sup>6</sup>, el acceso a los niveles superiores de formación del IMAF se les niega en mucha mayor medida que a los hombres.

<sup>2</sup> En: *Criterios de Baremación*, documento interno IMAF, 1994.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Ver, entre otros: Yuste, G.; Callejo, C., y Tapia, P.: «Nuevo perfil del demandante del IMI en los Servicios Sociales», *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, n.º 31-32, 1993, pp. 89-94; de modo más general: Toharía, L.: «El paro femenino en España: algunos elementos para su análisis», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, n.º 13-14, 1991, pp. 74-85.

<sup>5</sup> Como puede suponerse, las escasas referencias que realizamos a «tasas de inserción» de los programas formativos no tienen que ver con un descuido de los investigadores/as, sino más bien con la inexistencia de seguimientos concretos de las colocaciones generadas desde las acciones formativas. Algunos datos publicados en medios de comunicación, por lo fragmentarios y la ausencia de controles, así como por la no especificación de vinculaciones entre la ocupación conseguida y la acción formativa previa, no pueden ser considerados como verdaderos «estudios de seguimiento» ni, por tanto, utilizados aquí.

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de la Población Activa*, II Trimestre de 1994; Ministerio de Educación y Ciencia *Series Estadísticas Mujer y Formación Profesional Reglada curso académico 1993-94*, etc. En otro sentido, existen colectivos cada vez más importantes numéricamente, como las mujeres adultas que se incorporan por primera vez al mercado laboral, jóvenes con formación académica general, etc., para los cuales esas calificaciones simplemente no existen.

Este dato es significativo, en la medida en que va a tener indudables repercusiones en la trayectoria y posibilidades de inserción futura de este colectivo.

c) «Verificar la presencia de las mujeres (en la FO)»

Algunos datos referidos al conjunto del programa de FO no segregada (1994) permitirán apreciar el grado de participación de las mujeres, por niveles formativos y etapas del proceso de reclutamiento-selección:

**Cuadro 3**  
**TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES, AGRUPADOS POR NIVEL**  
**FORMATIVO Y ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**  
**(SOLICITANTES, PRESELECCIONADOS/AS, ADMITIDOS/AS).**  
**ESPECIALIDADES PROGRAMADAS POR EL IMAF (AÑO 1994)**

Nivel formativo	Solicitantes	Preseleccionados	Alumnos
<b>Iniciación</b>	<b>11.809 (100 %)</b>	<b>2.835 (24 %)</b>	<b>1.338 (11 %)</b>
Hombres	3.742 (100 %)	1.209 (32 %)	578 (15 %)
Mujeres	8.067 (100 %)	1.626 (20 %)	760 (9,5 %)
<b>Capacitación</b>	<b>31.809 (100 %)</b>	<b>13.781 (43 %)</b>	<b>5.823 (18 %)</b>
Hombres	18.431 (100 %)	9.298 (50 %)	3.992 (21,6 %)
Mujeres	13.378 (100 %)	4.483 (33,5 %)	1.831 (14 %)
<b>Cualificación</b>	<b>22.746 (100 %)</b>	<b>10.094 (44 %)</b>	<b>3.463 (15 %)</b>
Hombres	10.348 (100 %)	5.449 (52,6 %)	2.033 (19,6 %)
Mujeres	12.398 (100 %)	4.645 (37,5 %)	1.430 (11,5 %)
<b>Especialización</b>	<b>7.081 (100 %)</b>	<b>2.844 (40 %)</b>	<b>960 (13,5 %)</b>
Hombres	3.010 (100 %)	1.467 (48,7 %)	547 (18,2 %)
Mujeres	4.071 (100 %)	1.377 (34 %)	413 (10 %)

Fuente: Unidad de Informática, IMAF, 1994.

NB: Los porcentajes anteriores reflejan la probabilidad de que un/a solicitante de cursos FO sea preseleccionado/a o seleccionado/a; se ofrecen datos para el conjunto de solicitantes y también para hombres y mujeres por separado. Los datos están referidos a cada uno de los cuatro niveles formativos del programa (Leer por filas).

En la tabla anterior puede apreciarse que:

- En todos los niveles, salvo en Capacitación, hay más mujeres solicitantes que varones.
- En todos los niveles, salvo Iniciación, se preseleccionan a más hombres que mujeres.
- En todos los niveles, salvo Iniciación, hay más alumnos que alumnas.
- En todos los niveles, los hombres tienen más probabilidad que las mujeres de llegar a la entrevista, y de ser admitidos finalmente en el curso.

- En el nivel más «permeable» a las mujeres (Iniciación), los hombres tienen más posibilidades que las mujeres de ver admitida su solicitud.
- En la mayoría de los casos, concretamente en los niveles de Iniciación, Cualificación y Especialización, los hombres tienen *casi el doble* de posibilidades de ver admitida su solicitud que las mujeres.

En lo referente al número de hombres y mujeres solicitantes de cursos, preseleccionados/as y finalmente admitidos/as, por sectores formativos, las cifras son las siguientes:

**Cuadro 4**  
**SOLICITANTES DE ESPECIALIDADES DEL IMAF,**  
**AGRUPADOS/AS POR ÁREAS FORMATIVAS Y GÉNERO (1994)**

	Hombres	Mujeres	Sin determ.	TOTAL ÁREA
Agraria	399 (50,6%)	386 (49%)	4 (0,4%)	789 (100%)
Construcción	3.566 (91%)	325 (8%)	8 (1%)	3.899 (100%)
Industria	13.461 (78,9%)	3.614 (21%)	21 (0,1%)	17.096 (100%)
Servicios	17.935 (34,7%)	33.670 (65%)	56 (0,3%)	51.661 (100%)
TOTAL SOLICIT.	35.361 (48%)	37.995 (51,7%)	89 (0,3%)	73.445 (100%)

Fuente: Unidad de Informática, IMAF, 1994.  
(Léanse los porcentajes por filas.)

**Cuadro 5**  
**PRESELECCIONADOS/AS PARA ESPECIALIDADES DEL IMAF,**  
**AGRUPADOS/AS POR ÁREAS FORMATIVAS Y GÉNERO (1994)**

	Hombres	Mujeres	Sin determ.	TOTAL ÁREA
Agraria	194 (48%)	208 (52%)	-	402 (100%)
Construcción	2.075 (89%)	235 (10%)	5 (1%)	2.315 (100%)
Industria	8.953 (83,7%)	1.722 (16%)	13 (0,3%)	10.688 (100%)
Servicios	6.178 (38,2%)	9.966 (61,7%)	7 (0,1%)	16.151 (100%)
TOTAL SOLICIT.	17.400 (58,82%)	12.131 (41%)	25 (0,08%)	29.556 (100%)

Fuente: Unidad de Informática, IMAF, 1994.  
(Léanse los porcentajes por filas.)

Como puede apreciarse, hay una notable desproporción entre el número de hombres y mujeres que solicitan los cursos, y el número de hombres y mujeres que acceden finalmente a ellos. Parece, por tanto, que las mujeres tienen



**Cuadro 6**  
**SELECCIONADOS/AS EN ESPECIALIDADES DEL IMAF,**  
**AGRUPADOS/AS POR ÁREAS FORMATIVAS Y GÉNERO (1994)**

	Hombres	Mujeres	Sin determ.	TOTAL ÁREA
Agraria	73 (50%)	73 (50%)	—	146 (100%)
Construcción	976 (92%)	79 (7%)	3 (1%)	1.058 (100%)
Industria	3.508 (88%)	469 (11,8%)	3 (0,2%)	3.980 (100%)
Servicios	2.674 (41,8%)	3.723 (58,15%)	3 (0,05%)	6.400 (100%)
TOTAL SOLICIT.	7.231 (62,4%)	4.344 (37,5%)	9 (0,1%)	11.584 (100%)

*Fuente:* Unidad de Informática, IMAF, 1994.  
(Léanse los porcentajes por filas.)

especiales dificultades a la hora de atravesar los procesos de selección en un programa como el que estamos analizando. Estas dificultades se «suavizan» algo en el nivel de Iniciación (altamente feminizado) y son máximas en el nivel de Capacitación y, en general, en la mayoría de las especialidades industriales y/o vinculadas con tecnologías.

## Conclusiones

A la vista de los datos analizados en esta investigación, los autores/as han creído conveniente destacar una serie de puntos críticos en relación con la inserción social y laboral de las mujeres en la Comunidad Autónoma de Madrid:

- *En conjunto, los datos revisados son un argumento en favor de la intensificación de las acciones para la igualdad entre hombres y mujeres en la oferta formativa de la Comunidad de Madrid, sobre todo de las mujeres mayores de veinticinco años y otros colectivos femeninos «en riesgo».* Sin perder de vista los esfuerzos crecientes realizados al respecto, tanto en la oferta segregada como en la oferta integrada de formación ocupacional, debería mantenerse la actual colaboración entre el IMAF y la DGM para promover el intercambio de estrategias «positivas» dirigidas a las mujeres.

- *En la actual oferta formativa no segregada tiende a darse una segmentación hombres-mujeres, cuyas principales características son:*

- Una segmentación por áreas y niveles: hay sectores claramente masculinizados, algunos mixtos y otros feminizados (minoría); un nivel es claramente femenino (Iniciación) y el resto son masculinos. Por otro lado, y a grandes rasgos, puede decirse que la tecnología y la industria, sobre todo en

el nivel de Capacitación, son claramente «cosa de hombres» en la oferta no segregada;

– dentro de cada área, la segmentación hombre-mujer implica diferencias netas de oportunidades: las mujeres de la CAM, por lo general, «llevan peor» los procesos de selección y son eliminadas en mucha mayor medida que los hombres;

– las mujeres salen «ganando» en los niveles más «sociales» y básicos, pero tienen serias dificultades de acceso en los niveles técnicos y profesionales (superiores).

• *Las mujeres de la CAM solicitan cursos de FO en una proporción algo mayor que los hombres, sin embargo, están infrarrepresentadas en la selección final:*

Globalmente, cuatro de cada diez alumnos/as de la oferta integrada son mujeres. La meta de una proporción mínima 40-60 sólo se cumple cuando se considera el total del programa, pero no nivel por nivel y mucho menos curso por curso.

• *Así pues, las mujeres tienden a estar concentradas en el nivel básico y en las áreas llamadas femeninas, lo que es una constante en otras ofertas de formación que hemos estudiado (por ejemplo, la oferta del Inem, la del MEC, Imefe, etc.)*

• *No hemos detectado mecanismos de discriminación directa en los procesos selectivos de la oferta no segregada, pero las discriminaciones indirectas (tal como se entiende este concepto en otros países de la Unión Europea) son una constante en todos estos programas; ya que...*

– A quien más tiene, más se le dá: los requisitos de entrada favorecen, en general, a los ya cualificados (varones);

– este listón confina, de hecho, a las mujeres en niveles «no profesionales», que tienden a ser mucho menos interesantes en términos de empleo en el mercado laboral de la CAM.

• *Aparentemente, la oferta de la Dirección General de la Mujer de la CAM («oferta segregada» sólo para mujeres) cumple dos funciones en relación a la oferta no segregada:*

– *Réplica o complementariedad:* en 1994, cuatro de cada diez cursos de la DGM se solapan con especialidades de la oferta no segregada; muchos de ellos son especialidades donde las mujeres llevan la peor parte en el proceso de selección de la oferta no segregada. Así pues, la oferta segregada de la DGM se combina con la oferta de formación mixta en aquellas áreas de difícil acceso para las mujeres;

– *Cobertura:* en 1994, seis de cada diez cursos de la DGM pertenecen a especialidades no cubiertas por la oferta no segregada o cubiertas de manera insuficiente en lo que respecta a las mujeres. En este caso, la oferta de la DGM aporta un complemento neto a la programación de otras Administraciones.

- *La oferta segregada de la DGM tiene, por otro lado, dos desafíos principales:*

- La necesidad de incorporar tecnologías, que sólo aparecen en algunas especialidades como las aplicaciones ofimáticas (donde las tecnologías *ya no son innovadoras*) y el Diseño Asistido por Ordenador;

- la actual concentración de la oferta en sectores muy feminizados. Por ejemplo...

- *Administrativo-Comercial:* cinco de cada diez cursos programados en 1993 y en 1994 entrarían en este epígrafe.

Como es sabido, tradicionalmente la Rama Administrativa es uno de los sectores más feminizados de la FP y la FO en España. Incluso si separamos las especialidades «comerciales» de las «administrativas» (que figuran entre las más feminizadas de acuerdo con los «Cocientes de Segregación Hombre-Mujer» que se han estudiado), la desproporción sigue pareciendo evidente, al menos según los criterios al uso en la Dirección General V de la CEE, la Red IRIS, etc.

- *Sanitario:* uno de cada cuatro cursos programados en 1994 por la oferta segregada corresponde a especialidades de esta Rama. Se trata de un área que ha tenido un crecimiento espectacular entre 1993 y 1994, en una de las familias más «femeninas» de nuestra FP-FO.

Por último, y de cara a las programaciones futuras, tanto de la Dirección General de la Mujer como del Instituto para la Formación, convendrá tener en cuenta que:

- *Desde los datos que tenemos, el problema parece consistir en que la mayoría de las mujeres de la CAM no pueden exhibir, hoy por hoy, las calificaciones técnicas previas que se requieren en un programa generalista como el que hemos revisado:*

Hay un desfase real entre lo que se pide y lo que las mujeres solicitantes, en general, pueden aportar en 1993 y 1994 (experiencia técnica, diplomas profesionales...). Es preciso ser «imaginativos/as» a la hora de flexibilizar los requisitos de acceso en bastantes especialidades donde se limita de hecho el acceso de las mujeres. En caso contrario, los investigadores/as ven difícil que la actual desigualdad hombres-mujeres en la oferta formativa no segregada pueda superarse, al menos a medio plazo <sup>7</sup>.

- *Por último, se ha constatado que las mujeres que piden cursos «no segregados», incluidas las universitarias, entran sin dificultad en los programas de formación más «sociales» pero son «poco competitivas», según los actuales parámetros de la oferta no segregada, en las áreas de tipo técnico y profesional.*

---

<sup>7</sup> Lo que no quiere decir que haya de rebajarse el «listón» de esas especialidades. Se trata, más bien, de facilitar «pasarelas» a través de la preformación, talleres de iniciación tecnológica, orientación laboral, etc. El Instituto para la Formación ha iniciado experiencias de este tipo recientemente, en colaboración con la Dirección General de la Mujer de la CAM.

**Bibliografía**

- CASAS, J. I.: *La participación laboral de la mujer en España*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1984.
- DEROURE, F.: *Accompanying measures in women's training*, Comisión de las Comunidades Europeas, Dirección General V, Bruselas, 1992.
- FIRTH-COZENS, J., y WEST, M. A.: *Women at work, psychological and organizational perspectives*, Open University Press, Buckingham, Reino Unido, 1991.
- INSTITUTO DE LA MUJER: *La mujer en cifras: datos de una década*, Madrid, 1994.
- POAL, G.: *Entrar, quedarse, avanzar*, Siglo XXI, Madrid, 1993.
- VV.AA.: «Mujer y trabajo», *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, n.º 13/14, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1988.
- VV.AA.-IRIS EUROPEAN COORDINATION: *A wider vision, Reflections on women's training*, European Commission, Equal Opportunities Unit, DG-V, Bruselas, 1994.